

HECHOS RELEVANTES INGEVEC S.A. Y FILIALES

Los estatutos de Ingevec S.A. (indistintamente “**Ingevec**” o la “**Sociedad**”) fueron modificados por acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 17 de marzo de 2011, modificados y rectificados por acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de mayo de 2011, cuyas actas fueron reducidas a escritura pública con fecha 18 de marzo de 2011 y 16 de mayo de 2011, respectivamente, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha. Extractos de dichas escrituras fueron inscritos en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 14.803 número 11.219 correspondiente al año 2011 y a fojas 26.771 número 20.149 del año 2011 y anotados al margen de la inscripción social, y fueron publicados en el Diario Oficial de fecha 22 de marzo de 2011 y 19 de mayo de 2011, respectivamente. En virtud de los acuerdos adoptados en las citadas juntas, los estatutos de la Sociedad se modificaron, entre otras materias, como sigue: (i) se eliminaron las series de acciones; (ii) se acordó el canje de las 45.000.000 de acciones en que se encontraba dividido el capital social, por 630.000.000 de acciones; y (iii) se aumentó el capital de la Sociedad en la suma de \$7.602.326.432.-, sin emisión de nuevas acciones, mediante la capitalización de utilidades acumuladas por igual cantidad que provienen del saldo de la cuenta de utilidades acumuladas y de la cuenta otras reservas, en virtud de lo cual se modificaron los Artículos Cuarto, Vigésimo Séptimo y Trigésimo Quinto permanentes y el Artículo Primero Transitorio, que pasó a denominarse “Artículo Transitorio”, de los estatutos sociales, eliminándose a su vez los Artículos Segundo, Tercero, Cuatro y Quinto Transitorios, por haber perdido su vigencia.

Los estatutos de Ingevec fueron nuevamente modificados por acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de marzo de 2011, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 24 de marzo de 2011 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio número 5.717-2011. Un extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 15.615 número 11.836 correspondiente al año 2011 y anotado al margen de la inscripción social, y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de marzo de 2011. En dicha junta extraordinaria de accionistas se acordó, entre otras materias: (i) inscribir a la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, con el objeto de que éstas últimas sean transadas en los “Mercados para Empresas Emergentes” que regulan las Bolsas de Valores, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas y a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros; (ii) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$4.797.900.000, mediante la emisión de 270.000.000 de nuevas acciones de pago; (iii) aumentar el número de miembros del Directorio de la Sociedad; (iv) modificar los estatutos de la Sociedad para adecuarlos a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas; y (v) fijar un texto refundido de sus estatutos sociales.

A modo de resumen, se destacan los siguientes aspectos de los estatutos sociales:

Objeto: (i) La formación y participación en todo tipo de sociedades, comunidades, asociaciones y proyectos de inversión, especialmente y sin que implique limitación, en aquellos relacionados con las áreas de la ingeniería, construcción, y de negocios inmobiliarios, pudiendo adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales; y (ii) la prestación de servicios profesionales y asesorías técnicas en las áreas de la ingeniería, arquitectura, diseño, construcción, urbanización, y otras relacionadas con los rubros señalados.

Duración: Indefinida.

Organización y modalidades de la administración social: La Sociedad es administrada por un Directorio de 7 miembros, el cual se renueva en su totalidad cada 3 años, pudiendo ser reelegidos los directores salientes.

Juntas de Accionistas: Los accionistas se reunirán en Juntas Ordinarias y Extraordinarias. Las Juntas Ordinarias de Accionistas se celebrarán dentro del primer cuatrimestre de cada año.

Las Juntas Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando lo exijan las necesidades sociales, para decidir respecto de cualquier materia que la ley o los estatutos entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas y siempre que tales materias se señalen en la citación correspondiente.

Capital autorizado: \$15.992.966.979 dividido en 900.000.000 de acciones nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma y única serie y sin valor nominal.

Capital suscrito y pagado: \$11.195.066.979, dividido en 630.000.000 de acciones nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma y única serie y sin valor nominal.

Fiscalización: La Junta Ordinaria de Accionistas designará anualmente una empresa de auditoría externa con el objeto de que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, debiendo la empresa designada informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

La actual composición del Directorio de la Sociedad es la siguiente:

Directores:

Vial Bezanilla, Francisco (Presidente)

Bustamante Bezanilla, José Antonio

Dibarrart Urzúa, Enrique

Balocchi Huerta, Aldo Marcelo

Sierralta Orezzaoli, Gonzalo

Balocchi Huerta, Ricardo Alberto
Besa Jocelyn-Holt, Eugenio

Mediante escrituras públicas otorgadas con fecha 15 de abril de 2011 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, se constituyeron las siguientes sociedades filiales de la Sociedad: Progesta Inmobiliaria SpA, constituida por la filial de la Sociedad, Inmobiliaria Ingevec S.A., quien, como único accionista de la citada sociedad, en ese mismo acto pagó íntegramente el 100% de su capital ascendente a \$5.000.000; y Inmobiliaria San Nicolás SpA, constituida por la filial de la Sociedad, Progestión S.A., esta a su vez actuando por el fondo Progesta Fondo de Inversión Privado quien, como único accionista de dicha sociedad, en ese mismo acto pagó íntegramente el 100% del capital ascendente a \$5.000.000.

En Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha de 19 de abril de 2011, se aprobó la Política General de Habitualidad de la Sociedad (la “**Política**”), de manera que, a contar de la fecha de la citada Sesión, la Sociedad pueda ejecutar operaciones con partes relacionadas conforme a la referida Política, sin tener que sujetarse a los requisitos y procedimientos establecidos en los números 1) al 7) del inciso primero del artículo 147 de la LSA.

Dentro del marco de un proceso de estructuración de nuevos negocios de Ingevec, mediante escrituras públicas otorgadas con fecha 26 de mayo de 2011 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, se constituyeron las siguientes sociedades filiales indirectas de la Sociedad: (i) Inmobiliaria Inicia Curicó SpA; (ii) Inmobiliaria Inicia Los Ángeles SpA; e (iii) Inmobiliaria Inicia San Felipe SpA. Estas sociedades fueron constituidas por la filial indirecta de la Sociedad “Progesta Inmobiliaria SpA”. Del mismo modo, y dentro del marco del mismo proceso de estructuración de nuevos negocios, mediante escrituras públicas otorgadas con igual fecha en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, se constituyeron las siguientes sociedades coligadas indirectas de la Sociedad: (i) Inmobiliaria Colón 5.001 SpA; e (ii) Inmobiliaria 55 Portales SpA. Estas sociedades fueron constituidas por Colón 5.001 Fondo de Inversión Privado y por Portales Fondo de Inversión Privado, respectivamente.

Con fecha 7 de junio de 2011, la Sociedad y sus acciones suscritas y pagadas fueron inscritas en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 1.077 y las 270.000.000 acciones de pago correspondientes al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de marzo de 2011, fueron inscritas en el mismo registro bajo el número 929.

Con fecha 21 de junio de 2011 Ingevec S.A. y sus acciones fueron inscritas por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, en el Mercado de Acciones de Empresas Emergentes. Por su parte, con fecha 23 de junio de 2011, la Sociedad y sus acciones fueron inscritas en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

Con fecha 6 de julio de 2011, como consecuencia de las renunciaciones de los accionistas de la Sociedad a su derecho para suscribir preferentemente las acciones que la Sociedad ha emitido con cargo al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de marzo de 2011, se informó como hecho esencial el término del período de opción preferente de suscripción de dichas acciones.

Asimismo, con fecha 12 de julio de 2011, se informaron como hechos esenciales los informes de clasificaciones de riesgo emitidos por Feller Rate Clasificadores de Riesgo y de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, los que arrojaron los siguientes resultados:

Feller Rate Clasificadores de Riesgo:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Perspectivas</u>
Solvencia	BBB	Estables
Acciones	Primera Clase Nivel 4	Estables

ICR Chile Clasificadora de Riesgo:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Tendencia</u>
Solvencia	BBB	Estable
Títulos Accionarios	Primera Clase Nivel 4	Estable

Con fecha 9 de agosto de 2011, se informó como hecho esencial que en atención a la volatilidad que habían experimentado los mercados bursátiles nacionales e internacionales durante esos días, en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con esa misma fecha, se acordó postergar el proceso de colocación en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores de las 260.000.000 del total de las 270.000.000 de acciones emitidas por la Sociedad con cargo al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la misma celebrada el 23 de marzo de 2011, facultando al Gerente General para que anulara la oferta de venta de las referidas acciones ingresada a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Finalmente, con fecha 23 de agosto de 2011, se informó como hecho esencial que mediante escrituras públicas otorgadas con fecha 12 de agosto de 2011 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, se constituyeron las siguientes sociedades filiales de la Sociedad:

- (i) Inmobiliaria Inicia Linares SpA, constituida, como único accionista, por Progesta Inmobiliaria SpA, filial de Inmobiliaria Ingevec S.A., quien a su vez es filial la Sociedad;
- (ii) Inmobiliaria Inicia Rancagua SpA, constituida, como único accionista, por Progesta

Inmobiliaria SpA, filial de Inmobiliaria Ingevec S.A., quien a su vez es filial la Sociedad; y (iii) Inmobiliaria Inicia Chillán SpA, constituida, como único accionista, por la filial de la Sociedad, Progestión S.A., esta a su vez actuando por el fondo Progesta Fondo de Inversión Privado. El hecho esencial indicado, fue complementado con fecha 1 de septiembre de 2011, indicándose, entre otras materias, lo siguiente: (i) el monto del capital de cada una de las tres nuevas sociedades filiales es de cinco millones de pesos, dividido en cinco mil acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal; y (ii) el objeto de estas nuevas sociedades filiales es, entre otros, desarrollar el negocio inmobiliario, pudiendo al efecto comprar, vender, arrendar y explotar, en cualquier forma, por cuenta propia o ajena, toda clase de bienes raíces o muebles y construir por cuenta propia o ajena, y bajo cualquier modalidad, toda clase de edificaciones.